

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los participantes aceptados al decimoséptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LOS PARTICIPANTES ACEPTADOS AL DECIMOSEPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimoséptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de quienes se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de tres de febrero de dos mil nueve, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, tal lista;

QUINTO.- En sesión de cuatro de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista de referencia, la aprobó y admitió a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de los participantes aceptados al decimoséptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

LISTA DE LOS PARTICIPANTES ACEPTADOS AL DECIMOSEPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

PRIMERO.- Los participantes aceptados al decimoséptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, son:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Aguilar Rosete Felipe Eduardo. | 6. Araujo Aguilar Francisco Javier. |
| 2. Alcalá Valenzuela Carolina Isabel. | 7. Archundia Ortiz Agustín. |
| 3. Almazán Barrera Luis. | 8. Avilés Beltrán Javier. |
| 4. Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza. | 9. Bolaños Valadez Octavio. |
| 5. Alvarado Esquivel Miguel de Jesús. | 10. Castillo Mendoza Ranulfo. |

11. Castro Hernández Benjamín.
12. Celis Fuentes Freddy Gabriel.
13. Covarrubias Dueñas José de Jesús.
14. Duarte Briz Zirahuén.
15. Dueñas Calderón José Rigoberto.
16. Espinosa Durán Oscar.
17. Flores Jiménez Víctor Manuel.
18. Fonseca Mendoza Arturo.
19. Gallegos Escobar Justino.
20. García Baeza Edwin Noé.
21. García Lanz Alfonso Gabriel.
22. Gómez Martínez José Luis.
23. González Castillo Rafael.
24. Gracia Gómez Alejandro.
25. Guevara Jiménez Ricardo.
26. Hernández Flores Ismael.
27. Hernández González Artemio.
28. Hernández Lima José Ybraín.
29. Herrera Perea Noé.
30. Jiménez Aguilar Elisa.
31. Larios Velázquez Iván Benigno.
32. López Campos José Jorge.
33. Magaña Díaz Enrique.
34. Maldonado Trenado Adalberto.
35. Martínez Martínez Raúl.
36. Méndez Cortés Víctor Manuel.
37. Morales Ramírez Arturo César.
38. Muñoz Padilla Moisés.
39. Noriega Pérez Rosa Iliana.
40. Ochoa Pacheco Anastacio.
41. Olmos Avilez Francisco.
42. Pedraza Longi Rodolfo.
43. Ponce Peña Angel.
44. Quiñones Rodríguez Pablo.
45. Ramos Castillejos Jacinto.
46. Ramos Pérez Miguel Angel.
47. Rangel Cervantes J. Martín.
48. Rebollo Torres Antonio.
49. Robles Espinoza Lázaro Franco.
50. Rodríguez Díaz Pedro Antonio.
51. Rodríguez Huevo Francisco Javier.
52. Rojas Licea Rafael.
53. Ruiz Pérez Rubén Paulo.
54. Salcedo María Jesús.
55. Sánchez Alonso Martha Gabriela.
56. Soto Ortiz Martín.
57. Torres Martínez Mauricio.
58. Torres Segura Enrique.
59. Vega Ramírez Luis.
60. Villalpando Bravo Jorge.
61. Villeda Ayala José Manuel.
62. Zerpa Durán Carlos Alberto.

SEGUNDO.- Los participantes enlistados deberán presentarse el dieciséis de febrero de dos mil nueve, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los Participantes Aceptados al Decimoséptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de febrero de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Moreno Collado.- México, Distrito Federal, a cuatro de febrero de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.